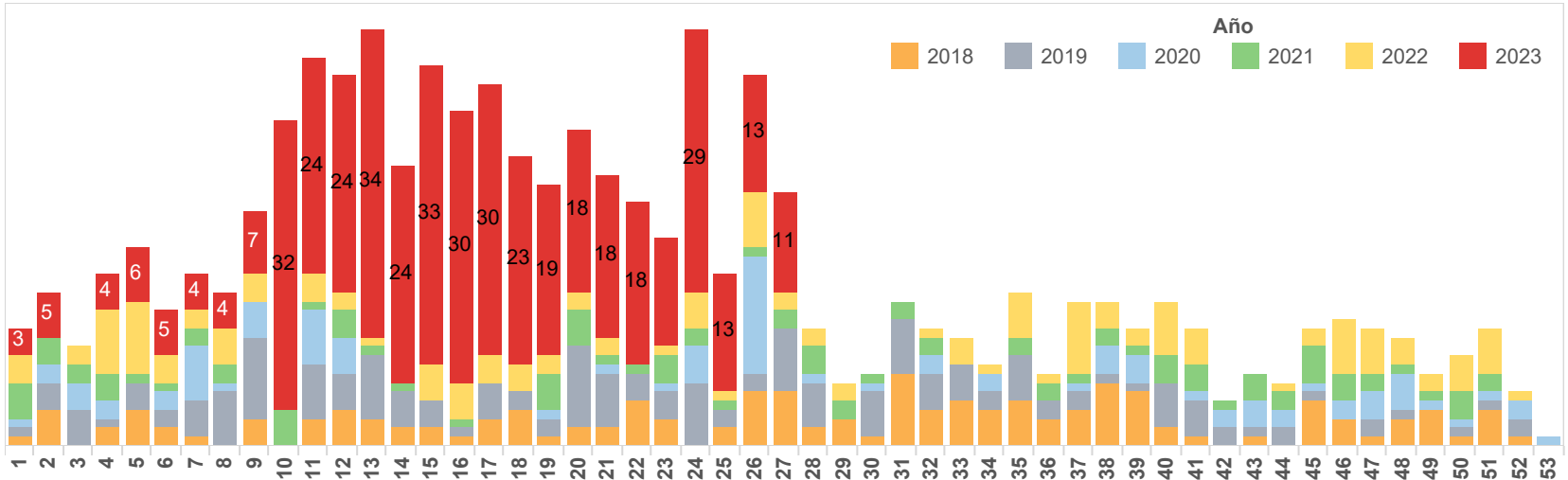


ECUADOR 2023 SE 1 a 27

La Leptospirosis es una zoonosis bacteriana, causada por microorganismos del género leptospira, con 20 gemoespecies patógenas y no patógenas con 300 serovariedades agrupadas en 26 serogrupos, que afectan sobre todo a animales salvajes y domésticos, lo mismos que son reservorios. El periodo de incubación por lo general es de 5 a 14 días con periodos de 2 a 30 días. Se trasmite por contacto de las mucosas o piel lesionada con tierra húmeda o vegetación contaminada con orina o tejidos de animales infectados, agua contaminada. La enfermedad se presenta de cuatro formas clínicas, 1) Sd. Grippal leve 2) Síndrome de Weil, en el que se presenta ictericia, insuficiencia renal, hemorragia y miocarditis con arritmia, 3) Meningitis o meningoencefalitis y 4) Hemorragia pulmonar que lleva con insuficiencia respiratoria, en su fase aguda (primera fase) se presenta fiebre alta, mialgias, cefalea frontal y retro orbitaria, se acompaña de náuseas, vómito, dolor abdominal, diarrea, tos, fotofobia y erupción en tronco y región pretibial, en el 30% de pacientes de presenta enrojecimiento conjuntival. En la segunda fase (fase inmunitaria) tenemos fiebre prolongada, ictericia, insuficiencia renal, hemorragia, insuficiencia respiratoria, hipotensión miocarditis, meningitis, confusión mental y depresión. En el Ecuador la leptospirosis se vigila debido a que es potencialmente causa de enfermedad grave o muerte. En el 2022 entre la semana 1 a 12 de acuerdo la fecha de notificación se tiene 40 casos.

En el año 2023 hasta la semana epidemiológica (SE), 27 se han registrado 443 casos, 225 de ellos en la provincia del Guayas, el grupo de edad más afectado es el de 20 a 49 años en el sexo masculino con el 53.18%.

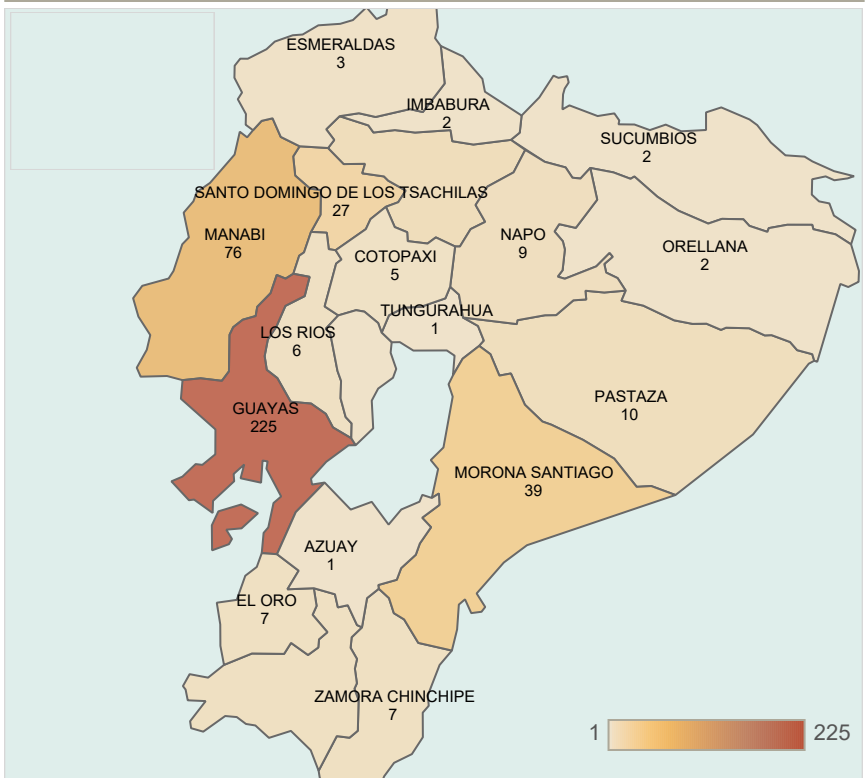
Casos A270-A279 Leptospirosis por años 2019-2023



Casos A270-A279 Leptospirosis por provincia de domicilio SE 27

Prov Domic1	SE 01-26	SE 27	Total
GUAYAS	221	4	225
MANABI	74	2	76
MORONA SANTIAGO	39		39
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	27		27
PICHINCHA	11	1	12
PASTAZA	10		10
NAPO	8	1	9
ZAMORA CHINCHIPE	7		7
LOJA	7		7
EL ORO	7		7
LOS RIOS	6		6
COTOPAXI	2	3	5
ESMERALDAS	3		3
SUCUMBIOS	2		2
ORELLANA	2		2
IMBABURA	2		2
BOLIVAR	2		2
TUNGURAHUA	1		1
AZUAY	1		1
Total	432	11	443

Casos de A270-A279 Leptospirosis por provincia de domicilio SE 27



Casos de A270-A279 Leptospirosis por edad y sexo SE 27



Fuente: SIVE ALERTA; Elaborado: DNVE; Datos sujetos a variación

Bibliografía

- Ministerio de Salud Pública del Ecuador. Quito: Manual de procedimientos del subsistema alerta acción SIVE-ALERTA, DNVE 2014
- El control de las enfermedades transmisibles; 20ava edición, Dr. David L. Heymann, OPS 2015
- Eliminación de la rabia humana transmitida por perros en America Latina; Análisis de Situación, Washintong D.C: OPS 2005

**SUBSECRETARIA NACIONAL DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA**  
**ENFERMEDADES ZONOTICAS: BRUCELOSIS**  
**ECUADOR 2023 SE 27**

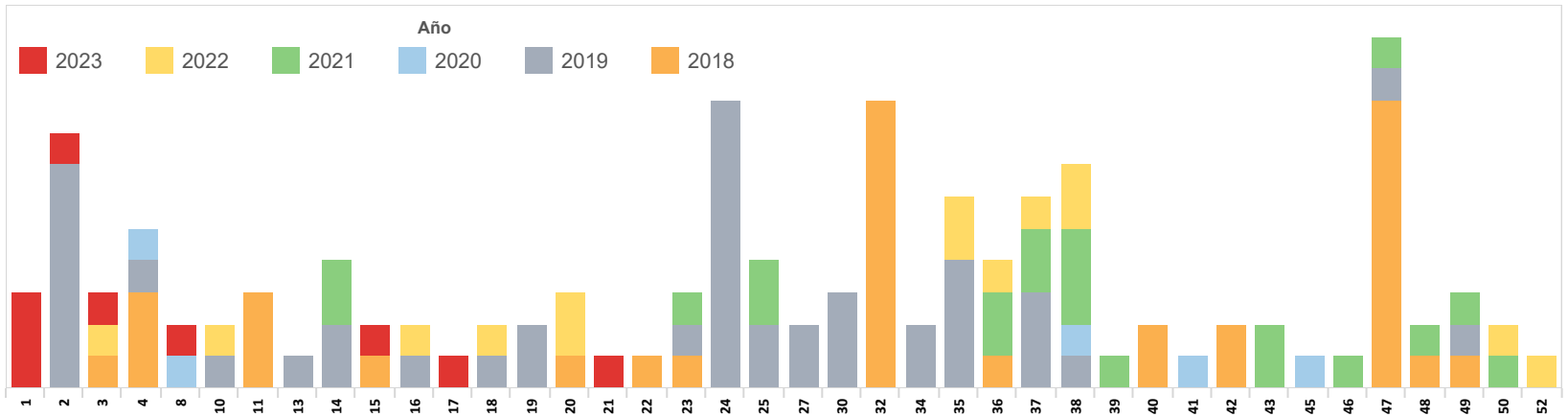
La Brucelosis es un enfermedad zoonótica, producida por varias especies de bacterias de género Brucella (Brucella abortus, Brucella melitensis, Brucella suis, Brucella canis, Brucella ceti y Brucella pinnipedialis, las tres primeras son las que principalmente afectan al hombre); en humanos puede ser de comienzo agudo o insidioso, se caracteriza por presentar fiebre continua, intermitente o irregular de duración variable, "sudoración profusa, artralgia, mialgia (triada clásica)", cefalea, debilidad, fatiga, anorexia y pérdida de peso. Puede durar días, meses o más de un año si no es tratada adecuadamente.

El reservorio más común es el ganado vacuno, porcino, caprino y ovino; el período de incubación puede ser de cinco a 60 días, más comúnmente de uno a dos meses. Entre los mecanismos de transmisión están el contacto directo con el animal infectado a través de la mucosas o piel lesionada con tejidos, sangre, orina, secreciones vaginales, fetos abortados, especialmente placentas. Consumir alimentos o bebidas contaminadas como carne poco cocida, productos lácteos no pasteurizados. La inhalación de agentes transmitidos por el aire.

La prevención más importante es eliminar la infección de los animales contaminados, así como la capacitación y entrenamiento del personal expuesto; la búsqueda activa de casos, la vigilancia epidemiológica, esta vigilancia que debe ser coordinada en territorio con Agrocalidad.

En el Ecuador de acuerdo a las cifras ingresadas al Sistema de Vigilancia la incidencia de la enfermedad en humanos para el año 2022 es de 0.16 por 100.00 habitantes; hasta la SE 27 de 2023 se ha notificado 9 casos, 4 de ellos se encuentran en la provincia del Azuay..

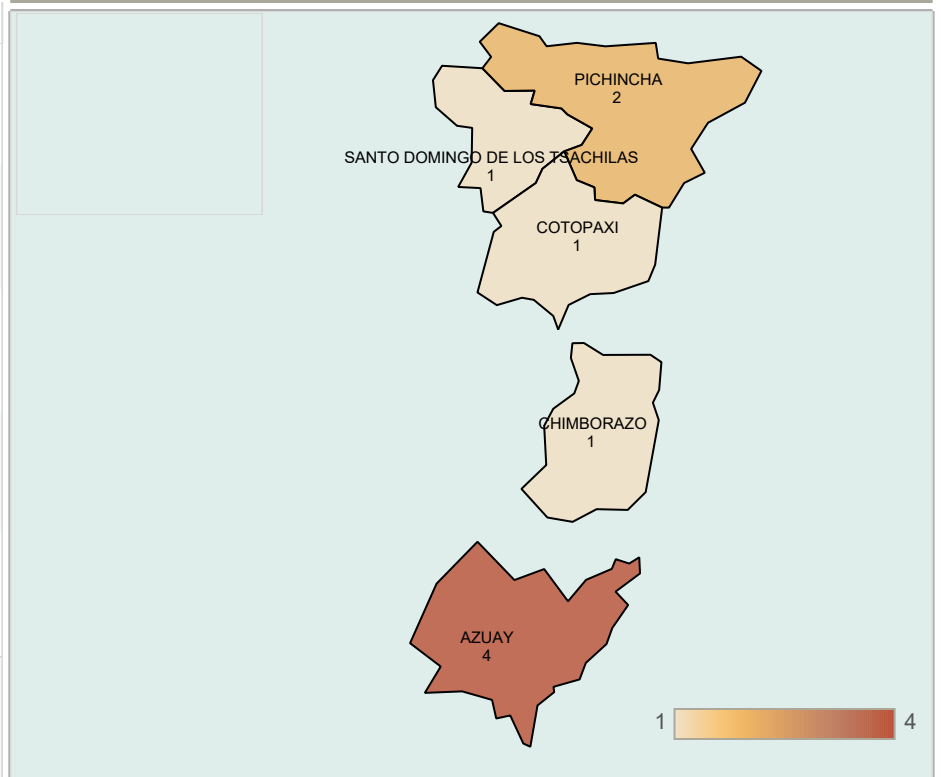
**Casos A230-A239 Brucelosis por años 2019-2023\***



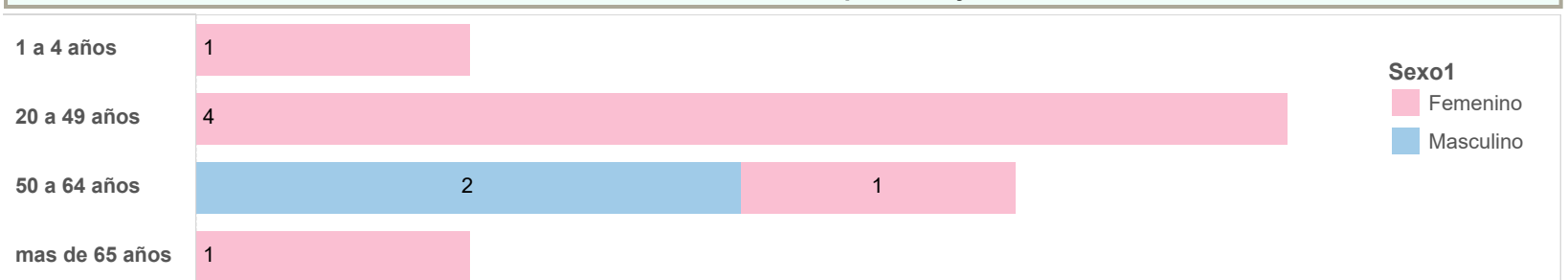
**Casos A230-A239 Brucelosis por provincia de domicilio SE 27**

Prov Domic1	SE 01-26	Total
AZUAY	4	4
PICHINCHA	2	2
CHIMBORAZO	1	1
COTOPAXI	1	1
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	1	1
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>9</b>

**Casos de A230-A239 Brucelosis por provincia de domicilio SE 27**



**Casos de A230-A239 Brucelosis por edad y sexo SE 27**



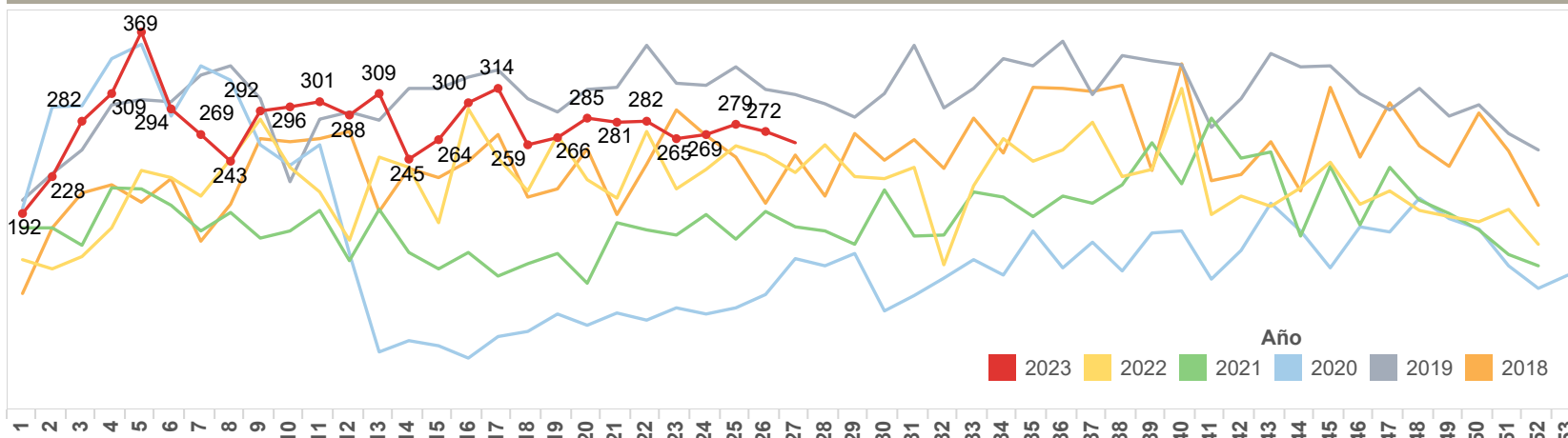
Fuente: SIVE ALERTA; Elaborado: DNVE; Datos sujetos a variación

**Bibliografía**

- Ministerio de Salud Pública del Ecuador. Quito: Manual de procedimientos del subsistema alerta acción SIVE-ALERTA, DNVE 2014
- El control de las enfermedades transmisibles; 20ava edición, Dr. David L. Heymann, OPS 2015
- Eliminación de la rabia humana transmitida por perros en America Latina; Análisis de Situación, Washintong D.C: OPS 2005

La rabia es una enfermedad viral casi siempre mortal que se transmite a los humanos mediante el contacto con la Se calcula que en todo el mundo se producen anualmente 10 millones de exposiciones en seres humanos y 55 defunciones por rabia, casi todas en los países en desarrollo, en particular en Asia y África. (2) La mayoría de muertes en seres humanos son secundarias a mordeduras de perro en las cuales no se brindó una profilaxis adecuada después de la exposición. (3) En Ecuador el primer caso de rabia se notificó en 1941, en 1996 el país registro la más grave epidemia de rabia con 65 personas fallecidas con una tasa de mortalidad de 0.58 por 100.000 mil habitantes, una de las más altas de los países de las Américas. (3) El último caso registrado de rabia en caninos fue en el 2006 y en el 2011 se registró un caso de rabia silvestre en humanos. En el país se ha diagnosticado rabia en otras especies, de animales que incluyen, felinos, bovinos, porcinos, equinos y ovinos, en zonas rurales y urbanas marginales, así como también rabia silvestre en murciélagos. (3) En el año 2022 la notificación de mordeduras por mamíferos susceptibles de rabia aumento en relación al año 2021. La provincia con mayor notificación en el año 2022 fue Pichincha con 2.398 casos, seguido de Guayas y Manabí con 1.384 y 1.2226 casos respectivamente. Para el año 2023 la notificación y cierre de casos en las 5 primeras semanas muestra un aumento con relación al 2022, hasta la semana epidemiológica (SE) 26 se han reportado 7.253 exposiciones siendo la provincia de Pichincha la que reporta el mayor número de exposiciones con 1.858 el grupo de edad más afectado es el de 20 a 49 años en el sexo femenino con el 54.03%. sin embargo, estos datos son provisionales y sujetos a cambios por validación y cierre de los casos en el sistema de notificación.

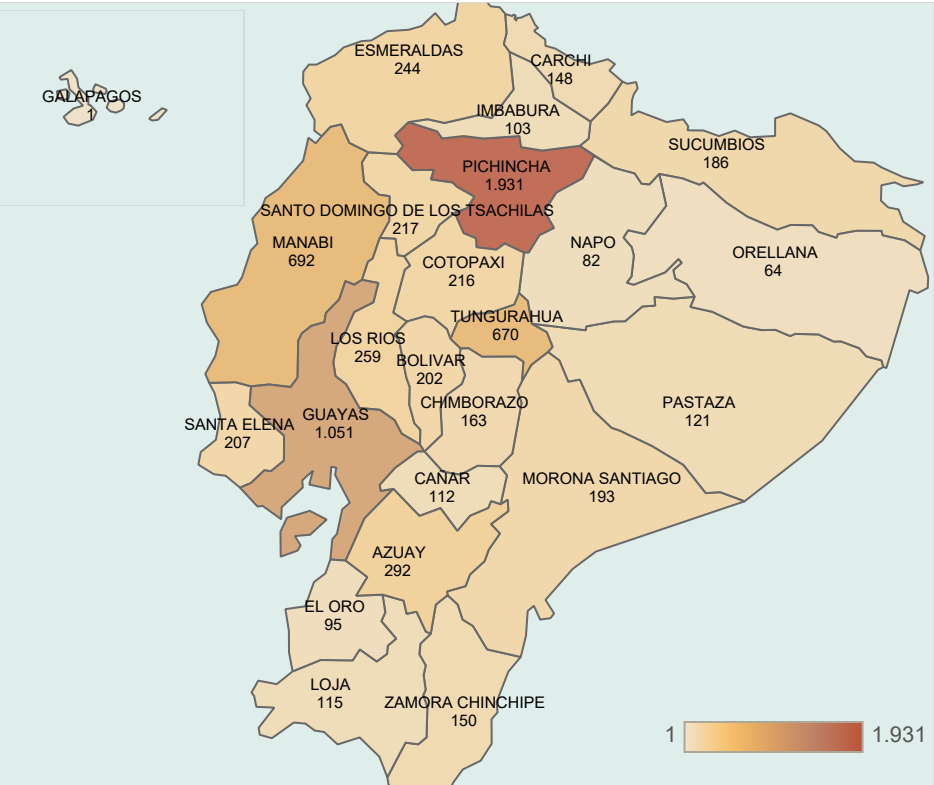
**Casos de mordedura de animales susceptibles a rabia por años 2019-2023**



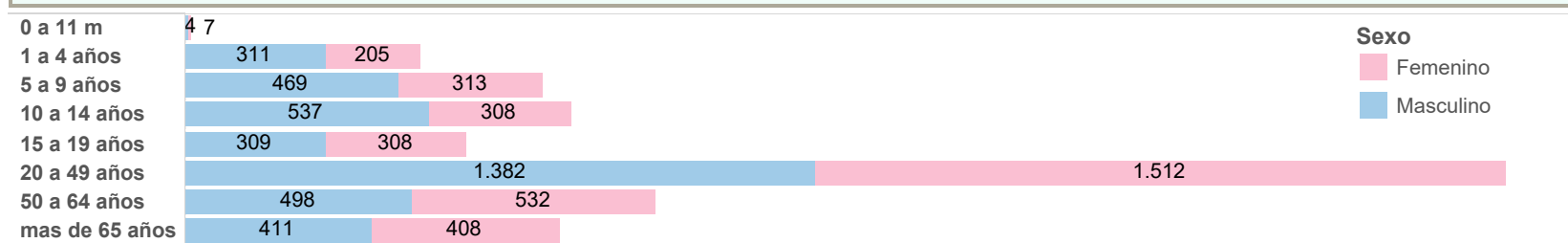
**Casos de mordedura de animales susceptibles a rabia por provincia de domicilio SE 01-26**

Prov Domic1	SE 01-26	SE 27	Total
PICHINCHA	1.858	73	1.931
GUAYAS	1.013	38	1.051
MANABI	680	12	692
TUNGURAHUA	642	28	670
AZUAY	291	1	292
LOS RIOS	244	15	259
ESMERALDAS	235	9	244
SANTO DOMINGO DE LOS TSA..	212	5	217
COTOPAXI	213	3	216
SANTA ELENA	201	6	207
BOLIVAR	195	7	202
MORONA SANTIAGO	188	5	193
SUCUMBIOS	177	9	186
CHIMBORAZO	160	3	163
ZAMORA CHINCHIPE	142	8	150
CARCHI	141	7	148
PASTAZA	115	6	121
LOJA	106	9	115
CAÑAR	108	4	112
IMBABURA	102	1	103
EL ORO	88	7	95
NAPO	81	1	82
ORELLANA	60	4	64
GALAPAGOS	1		1
Total	7.253	261	7.514

**Casos de mordedura de animales susceptibles a rabia por provincia de domicilio SE 01-26**



**Casos de mordedura de animales susceptibles a rabia por edad y sexo SE 26**



Fuente: SIVE ALERTA; Elaborado: DNVE; Datos sujetos a variación

**Bibliografía**

- Ministerio de Salud Pública del Ecuador. Quito: Manual de procedimientos del subsistema alerta acción SIVE-ALERTA, DNVE 2014
- El control de las enfermedades transmisibles; 20ava edición, Dr. David L. Heymann, OPS 2015
- Eliminación de la rabia humana transmitida por perros en America Latina; Análisis de Situación, Washintong D.C: OPS 2005